CONSTANCIA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el El Artículo 2.2.1.2.1.4.9**.,** del Decreto 1082 de 2015, y dado que para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es necesario que la entidad haya obtenido varias ofertas, el alcalde municipal de Alcalá Valle del Cauca deja constancia que para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **OBJETO DEL CONTRATO**: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALCALA VALLE EN CUMPLIMIENTO A CONVENIO 1.210.20-04 -13582 CON LA GOBERNACION DEL VALLE SECRETARIA DE EDUCACION".**, fue recibida una (1) sola propuesta, allegada por **HECTOR FABIO CASTRILLON MONTES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.918.308 de Armenia Quindío, residente en Calle 6 Bis # 8-10, celular 3006066707 y con correo electrónico hectorcastrillon224@gmail.com, después de haber enviado tres comunicaciones a tres empresas de transporte que prestan el servicio en el municipio.

- El eventual contratista, cuenta con la idoneidad y la experiencia necesaria de acuerdo con el análisis del sector realizado y que hace parte de los estudios previos, para dar cumplimiento al objeto del contrato que se pretende suscribir y para cumplir la ejecución de los servicios profesionales requeridos, revisando la documentación anexa allegada por el profesional en derecho, fue recibida una sola propuesta allegada por **HECTOR FABIO CASTRILLON MONTES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.918.308 de Armenia Quindío, residente en Calle 6 Bis # 8-10, celular 3006066707 y con correo electrónico hectorcastrillon224@gmail.com.
- Que, de acuerdo con constancia expedida por el jefe de talento humano y servicios administrativos, en la planta de cargos de la entidad no existe una persona con la idoneidad y experiencia necesaria para la prestación de los servicios requeridos.

Atentamente,

JAVIER ANDRÉS HERRERA HURTADO

Alcalde

ORIGINAL FIRMADO